



INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	CASCO HISTÓRICO	15 + APOYADAS

7	ID	552	TÍTULO	Zonas infantiles en el Casco Histórico
---	----	-----	--------	--

**DESCRIPCIÓN** El Casco Histórico tiene un gran número de plazas y plazoletas en las que se viene practicando el "monocultivo de la terraza"; sin embargo, no cuenta con ninguna zona infantil (entendamos por ello tobogán - columpio o similar), a pesar de que viven críos como en todas partes y también acuden de otros barrios. Las zonas más cercanas están en la ribera del Ebro (a la altura del Luis Buñuel o en la margen izquierda) y enfrente del CEIP Tenerías o el parque Bruil. Pienso que un buen número de esas plazas podrían contar con juegos diversos que complementarían los "solares no-solares" ya existentes.

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/552>

**BENEFICIARIOS** A todos, por supuesto, pero en particular a quienes no hacemos especial uso de ese monocultivo de bares y terrazas: zagales y zagalas, madres y padres con otras prioridades...  
¡Ralenticemos la ciudad!

**Apoyos Recibidos:** 34

**Entidad:**

**Contiene documentación anexa:** SI **NO**

**INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL** (aspectos jurídicos o legales, etc.)

**Aspectos a considerar:**

La instalación y mantenimiento del las áreas de juegos infantiles corresponde a Parques y Jardines.

**Contiene documentación anexa:** **NO**

**La propuesta ciudadana es viable competencialmente:** **SI**



<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA:</b>	<b>CASCO HISTÓRICO</b>	<b>15 + APOYADAS</b>

**INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA** (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)

**Aspectos técnicos a considerar:**

En el Casco Histórico no hay lugares apropiados para la instalación de áreas infantiles teniendo en cuenta la normativa de aplicación y las directrices del PICH.

En el Casco Histórico hay las siguientes zonas infantiles:

- Plaza C.P. Tenerías
- Parque Bruil (3 zonas)
- Parque Tenerías
- Plaza Santo Domingo
- Parque de San Pablo
- Plaza Tauste

El 30 de marzo de 2017 se solicita desde la Oficina Técnica de Participación que se estudien las siguientes zonas infantiles:

- Plaza Santo Domingo. Se solicita ampliación de la zona.

Cuando se remodeló la plaza Santo Domingo en el año 2010, se eliminó la zona infantil existente. El Servicio de Parques y Jardines, en función del espacio disponible tras la remodelación, instaló en el mismo año una zona infantil. No es posible ampliar la zona actual ya que no se dispone de espacio suficiente para instalar mas elementos cumpliendo con las distancias de seguridad. Hay una zona infantil en el Parque de San Pablo (a menos de 100 metros)

- Parque de Villafeliche (Antiguo Canódromo): remodelación de la zona existente.

Dicha zona es muy antigua y está instalada sobre arena de recebo. Se trata de una muy buena elección por parte de la Junta para solicitar la remodelación. La zona infantil actual ocupa aproximadamente (ya que no está delimitada) unos 160 m<sup>2</sup>.

**Contiene documentación anexa: NO**

**La propuesta ciudadana es viable técnicamente: : SI (parcialmente)**



<b>INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>		
<b>JUNTA:</b>	<b>CASCO HISTÓRICO</b>	<b>15 + APOYADAS</b>

<b>INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo</b> (aspectos financieros y económicos, etc.) NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente	
<b>Detalle de los costes a considerar:</b>	
El coste de remodelación del área infantil del Parque de Villafeliche (antiguo Canódromo) puede suponer unos 32.000,00 € (IVA no incluido). Este coste es aproximado y se podría reducir si se instalan los juegos sobre arena no compactable en lugar de caucho. (Es mejor superficie amortiguadora de impacto la arena que el caucho)	
Contiene documentación anexa: <b>NO</b>	
<b>COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA</b>	<b>32.000,00 € (IVA no incluido)</b>

<b>INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:</b>
Estudios previos y redacción de proyectos y/o pliegos de condiciones: 2 meses. Contratación: 2-3 meses Ejecución: 2-3 meses

<b>NOMBRE TÉCNICO/A:</b>
<b>ÁREA:</b> Servicios Públicos y Personal
<b>DEPARTAMENTO:</b> Oficina del Espacio Urbano y Gestión de Residuos
<b>SERVICIO:</b> Parques y Jardines

<b>FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:</b>	31 marzo de 2017
-------------------------------------	------------------